

Expediente: 1309/26

Carátula: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ ROMANO MARIA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - ROMANO, MARIA NOELIA-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1309/26



H106019151014

JUICIO: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ ROMANO MARIA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1309/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/05/2026, presentado por ARIÑO, JOAQUIN:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada.
- 3) Atento a las constancias de autos, no habiendo repuesto la planilla fiscal a su cargo el accionado, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas a fin de que se formule el cargo tributario pertinente en contra del demandado ROMANO MARIA NOELIA.
- 4) Procédase a **levantar el embargo** ordenado mediante resolución de fecha 13/05/2026, sobre los haberes de la parte demandada ROMANO MARIA NOELIA, DNI N° 27.231.769. A los fines del cumplimiento de la medida dispuesta en el presente proveído: Líbrese **oficio** al empleador para su toma de razón. R EJ - 1309/26

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.